



SAN MARCOS DE LA SIERRA, INTIBUCÁ EJERCICIO: 2024 Orden de Pago Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 22/03/2024 Hora : 02:19 p.m. USUARIO: MARVINJOEL.GARCIA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 3416 L.: 91,289.60

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 2966

Fecha de Emisión: 22/3/2024

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: TECNICENTRO TOLOLO'S S.A DE C.V

Id/RTN: 08019018995588

La Cantidad en Letras: NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON SESENTA CENTAVOS

Descripción:

COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL DE LA ESCUELA DE RANCHO QUEMADO, SE DETALLAN EN FACTURA NO. 002-001-01-32

Table with columns CODIGO, PROYECTO / OBJETO GASTO, MONTO. Row 1: 11 02 009 000 001 47110 11-001-01 Construcción de Cerca Perimetral Escuela Comunidad de Rancho Quemado 91,289.60

Table with columns CODIGO, DESCRIPCION, MONTO. Row 1: RETENCIONES. Total de retenciones: 0.00

Table with columns CODIGO, DESCRIPCION, MONTO. Row 1: RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS. 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local 91,289.60. Monto Total: 91,289.60

Table with columns SUBTOTAL, - RETENCIONES, TOTAL. Row 1: SUBTOTAL 91,289.60. Row 2: - RETENCIONES 0.00. Row 3: TOTAL 91,289.60

Signatures and seals of the Presupuesto and Tesorería departments, along with the signature and seal of the Alcalde (Mayor).

Recibido por:

Identidad No.: 1004 - 1997 -



BO. EL CENTRO, CONCEPCION, INTIBUCÁ Os+js/9Jmd9bRj3ZNqQuZk2lfrIE7Wmd54wmMQQsy9pGK5+IXGKMzjmYgvsagjCGmTHs/S7c7czZWf3HoTptDWBBrqOOOMDA+LSonbv9EHNQp19YS2GhRPC0 m5KM+umpbfyBeCqFBro2mi73m7X6tHZhvjvIQ2B+v1mMNdSdcouWMKIXALGFahS1ibbuTmq4



AUTORIZACION

por medio de la presente autorizo a la Señora Roselina Hernández Guevara para que realice el respectivo pago desembolso (a)

señor (a) Roselina Hernandez Guevara



monto de () Retención del 12.5% (L) monto total a pagar (L 91,289.60) Noventa y uno mil doscientos ochenta y nueve 60/100 Exactos

N. de identidad 08019018995588

Comunidad concepcion

Por concepto de compra de materiales para la construcción de cerca perimetral de centro educativo de la comunidad el rancho quemado.

Y para los fines que la tesorera municipal estime conveniente firmo la presente en el municipio de san marcos de la sierra departamento de intibucá A los días del mes de 03 del año 20211

Oscar Orlando pineda Sánchez

Alcalde municipal

Cancelado con cheque n. 2938.

TECNICENTRO TOLOLO'S S.A DE C.V
FERRETERIA TOLOLO'S
 Materiales para la Construcción
 E-mail: dmejia_03@hotmail.com
 Tel.: 9644-9893 / 9538-4828 *R.T.N.: 08019018995588
 Bo. La Puya Salida a la Esperanza, Concepción, Intibucá, Honduras C. A.

Contado Crédito Fecha: _____ de _____ de 20____

COTIZACION

CERCA RANCHO QUEMADO

MUNICIPIO: _____

DEPARTAMENTO: _____

Nº	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
24	ARENA m3	1,300	31200
12	GRAVA TRITURADA M3	1275	15300
10	MADERA RUSTICA TABLA	320	3200
20	TUBO HG GALVAN 2PLG	720	14400
10	VARILA 1/4	135	1350
110	CEMENTO	228	25080
3	CLAVOS 2 PLG	26.6	79.8
3	CLAVOS 3 PLG	26.6	79.8
10	ALAMBRE DE AMARRE	60	600
TOTAL			91289.6


 GERENTE

ING. WILSON MEJIA



FERTECH

COTIZACION

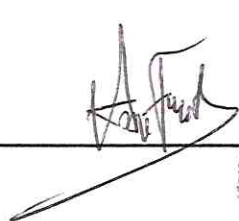
Nº	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
24	ARENA m3	1,320	31680
12	GRAVA TRITURADA M3	1290	15480
10	MADERA RUSTICA TABLA	330	3300
20	TUBO HG GALVAN 2PLG	725	14500
10	VARILA 1/4	150	1500
110	CEMENTO	240	26400
3	CLAVOS 2 PLG	35	105
3	CLAVOS 3 PLG	35	105
10	ALAMBRE DE AMARRE	75	750
TOTAL			93820



AGROFERR

COTIZACION

Nº	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
24	ARENA m3	1,325	31800
12	GRAVA TRITURADA M3	1295	15540
10	MADERA RUSTICA TABLA	335	3350
20	TUBO HG GALVAN 2PLG	725	14500
10	VARILA 1/4	160	1600
110	CEMENTO	250	27500
3	CLAVOS 2 PLG	45	135
3	CLAVOS 3 PLG	45	135
10	ALAMBRE DE AMARRE	45	450
TOTAL			95010





HONDURAS

Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C.A

intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad



SAN MARCOS DE LA SIERRA

ORDEN DE COMPRA

No _____

Señor (a): Tecnicentro

Lugar y Fecha: _____

Atentamente Solicito a Ud. suministre a: _____

El material: [] Servicio: que a continuación se detalla:

Table with 5 columns: cantidad, unidad, Descripción, Precio Unitario, total. Rows include items like Arena, Grava triturada, Madera tabla, Tubo H6 Galvanizados, etc.

Para la pronta cancelación de este suministro, favor presentar el original de esta orden acompañada de original y copia del recibido y facturas a la tesorería de esta alcaldía, dentro de un plazo no mayor de 30 días

Handwritten signature and official seal of the Municipal Mayor of San Marcos de la Sierra.

Firma y Sello de alcalde Municipal

TECNICENTRO TOLOLO'S S.A DE C.V



FERRERIA TOLOLO'S

Materiales para la Construcción

E-mail: dmejia_03@hotmail.com

Tel.: 9644-9893 / 9538-4828 *R.T.N.: 08019018995588

Bo. La Puya Salida a la Esperanza, Concepción, Intibucá, Honduras C. A.

Contado Crédito

Fecha: _____ de _____ de 20____

Cliente: ALCALDIA MUNICIPAL SAN MARCO DE LA SIERRA

Dirección: Bo. Centro Calle Principal Casa #1

R.T.N.: 08019003429902 Tel. _____

Imprenta Tecnoprint RTN. 15031985006165 - Tel.: 2783-4232 - CERTIFICADO N° 9231-22-10500-42

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
24	ARENA m ³	1300		31200 -
12	GRAVA TRITURADA	1275		15300 -
10	MADERA TABLA	320		3200 -
20	TUBO HC GALVAN 2"	720		14400 -
10	VARIAS 1/4	135		1350 -
110	CEMENTO	228		25080 -
3	CLAVOS 2" LIBRA	26.6		79 8
3	CLAVOS 2" LIBRA	26.6		79 8
10	ALAMBRE AMARILLO	60		600 -
TOTAL L.				

CAI:76D4C2-99EB18-9C4BB9-7E0A71-3C32BB-53

Fecha Limite de Emisión: 24/10/2024

Rango Autorizado:

002-001-01-00000001 al 002-001-01-00000050

Fecha de Recepción: 24/10/2023

VALOR EN LETRAS: _____

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
I.S.V. 15% L.	
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	97289 6

No. Ord. de Compra Exenta	
No. Const. de Reg. de Exonerado	
No. Reg. de La SAG	
No. carnet Diplomático	

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXJALA"
Original: Cliente Copia 1: Obligado Tributario Emisor

FACTURA

N° 002-001-01-00000032


Firma



**REPÚBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS DE LA SIERRA
DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ**

Nº 012201

Fecha de Enero 03 de 2024 Por Lps.

91,289.	60
---------	----

Recibí de La Tesorería Municipal de San Marcos de la Sierra, Intibucá

La Cantidad de: noventa y un mil doscientos ochenta y nueve con 60/100 Empiras

Por concepto de: pago por compra de material para la construcción de cerca perimetral de la escuela de Rancho Quemado.

Y para efectos legales firmo la presente en San Marcos de la Sierra, Depto. de Intibucá

Identidad No. 1004 - 1991 - 00107


Firma O Huella Del Beneficiario

IMPRESA TECNO-PRINT R.T.N. 1503198500665, Tel. 2783-42321, 100 Tal. 7,501 al 12,500 Eab. 012018

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL DE LA ESCUELA DE RANCHO QUEMADO, SE DETALLAN EN FACTURA NO. 002-001-01-32

NUMERO DE CUENTA

CONCEPTO

DEBE

HABER

91,289.60

PAGO DE COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL DE LA ESCUELA DE RANCHO QUEMADO, SE DETALLAN EN FACTURA NO. 002-001-01-32



CHEQUE No.
00002938

CONTABILIZADO POR 

REVISADO POR 

AUTORIZADO POR 

RECIBI CONFORME 

R.F. DONNELLY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELS: 2221-3328, 2559-5500, CR (05-19) • 713423-01 • DFO119030303H

ALCALDIA MUNICIPAL DE
SAN MARCOS DE LA SIERRA
DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ
Cuenta No. 00113010021653

CHEQUE No. 00002938

SAN MARCOS DE LA

22 de marzo de 2024

Lugar y Fecha

TECNICENTRO TOLOLO'S S.A DE C.V

91,289.60

Páguese a la orden de

NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON SESENTA CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras

 **Banco de Occidente, S.A.**
HONDURAS, C.A.

Firma(s)

889200006592004031009200113010021653#00002938

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL DE LA ESCUELA DE RANCHO QUEMADO, SE DETALLAN EN FACTURA NO. 002-001-01-32

NUMERO DE CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
	PAGO DE COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL DE LA ESCUELA DE RANCHO QUEMADO, SE DETALLAN EN FACTURA NO. 002-001-01-32		91,289.60

CHEQUE No.

00002938

CONTABILIZADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

RECIBI CONF



HONDURAS
REPUBLICA DE LA REPUBLICA

Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra.
Departamento de Intibucá
Honduras C.A.

RECEPCION DE MATERIALES.

Por medio de la presente hacemos constar que se recibieron los Materiales.
Para el Proyecto: _____

Grava Permeable Escuela Rural Mixta

De la Comunidad de: Rancho Quemado

Los Materiales descritos a Continuación:

N°.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
	Arena	M ³	24	
	Grava triturada	M ³	12	
	Madera rústica Tabla	Unidad	10	
	Tubo Hg Colado 2 pulg	Unidad	20	
	Varilla 1/4	Unidad	20	
	Cemento	bolsa	110	
	Clavos 2 pulg	lb	3	
	Clavos 3 pulg	lb	3	
	Alambre de amarrar	lb	10	

Y para constancia firmamos la presente en el Municipio de San Marcos de la Sierra, Intibucá a los _____ del mes de _____ del año 202_____.

Entregado por: Wilson Mejia
Firma: _____
Identidad: 1004 1991 00109
Cargo: Ing Industrial

Recibido Por: Alvaro Gutierrez
Firma: _____
Identidad: 1013-1997-00239
Cargo: U.T.M



**PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIOS****AUTORIZA**

No.68


El Suscrito alcalde Municipal por medio de la Presente y conforme a ley:

Al Señor (a): **TECNICENTRO TOLOLO'S S.A DE C.V**
 Identidad o RTN N°: **080119012995588**
 Tipo de Negocios: **TECNICENTRO / TOLOLOS'S S.A DE C.V**
 Nombre del Negocio: **TECNICENTRO/ TOLOLO'S S.A DE C.V**
 Ubicación: **BO. ZAPOTE EN LA ENTRADA DEL DESVIO DE CONCEPCION**
 Folio **01**
 Vigencia: **DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

Y para los fines que el interesado convenga se le extiende el presente Permiso de Operación de Negocio en el Municipio de Concepción Departamento de Intibucá a los 14 días del mes de FEBRERO valido hasta el 31 de DICIEMBRE del año 2024.

NOTA: COLOCARLO EN UN LUGAR VISIBLE.


 Alcalde Municipal
 ING. WILMER SANTOS
 HONDURAS, C.A. 2022-2026


 Director de Jst. Municipales


 Administración Tributaria
 HONDURAS, C.A. 2022-2026

"Un Gobierno Humanista Con Capacidad Y Resultados"

Ingeniero Wilmer Santos alcalde

Periodo 2022-2026



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 21/02/2018

RTN: 08019018995588

TECNICENTRO TOLOLO'S S.A DE C.V
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productores Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art.30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.



SAR

[Signature]
Ministra Directora

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 2847203

Transacción: 8C5F2F

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN MIPYMES PARA COMPRAS MENORES

No. 1208 - 2024

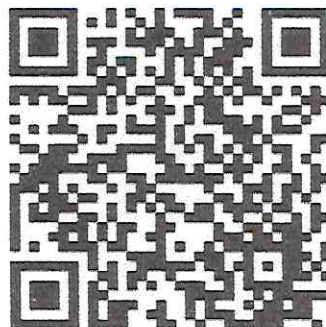
La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) **HACE CONSTAR** que la Sociedad Mercantil **TECNICENTRO TOLOLO'S S.A. DE C.V.**, con Registro Tributario Nacional (RTN) No.08019018995588 y con domicilio en el barrio Zapote, en el municipio de Concepción, Departamento de Intibucá, presentó documentación para ser Inscrita en el Registro Especial de Compras Menores el 20 de marzo de 2024, la cual una vez revisada se *determinó que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribir en el Registro Especial para Compras Menores bajo el Expediente No. MP-2024-1708, por un período de tres (3) años a partir de la fecha de emisión, en el área de actividad, relativa a Bienes y Servicios.*

Las compras menores son las que no requieren licitación o concurso, por lo que el Contratante debe observancia a la Ley y Reglamento de Contratación del Estado, Disposiciones Generales de Presupuesto de Ingresos y Egresos vigentes, según los montos exigibles y demás normativa aplicable.

El órgano responsable de la contratación, no solo es quien debe encargarse tanto de la evaluación de la capacidad técnica, legal y financiera de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica profesional y solvencia económica suministrados por el solicitante, en relación a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Contratación del Estado, y, artículos 23 y del 33 al 36 de su Reglamento, sino que también de solicitar la acreditación de los permisos sanitarios, de operación, ambientales y cualquier otro según corresponda.

Y para los fines que se estime conveniente, se extiende la presente a los veinte (20) días del mes de marzo del año 2024.

**Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado
(ONCAE)**





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-23-10500-77170

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **TECNICENTRO TOLOLO'S S.A DE C.V**
Con Registro Tributario Nacional: **08019018995588**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-23-10500-77170 en fecha 18/09/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25416622121 de fecha 18/09/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202301, según Declaración 35740033183, presentada el 25/04/2023.

La presente Constancia vence el 30/04/2024. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

IONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sac.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número 201-23-10500-77170 o mediante el siguiente código QR:

